COMISION DE SELECCIÓN – RECTORADO
Conformada por Resolución Nº 91/2024

ACTA N° 06/2024

PUBLICACIÓN DE LA MATRIZ Y LISTA FINAL DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL PARA CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

En el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en la calle Mello esq. Iturbe, a los 03 días del mes de abril de 2024, siendo las 08:30 hs., se inicia la sesión de la Comisión de Selección conformada por Resolución N° 91/2024 del llamado a Concurso llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional, para cubrir los cargos vacantes en del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, con la presencia de las siguientes personas:

Comisión de Selección:

- ***Representante de la Máxima Autoridad Institucional,*** Lic. Victorina Miryan Cáceres con C.I N° 2.050.719 - Directora Administrativa.
- ***Superior del área donde se produjo la vacancia,*** Lic. Patricia Acosta con C.I.N° 824.283 - Directora Financiera
- ***Superior del área donde se produjo la vacancia,*** Lic. Lourdes Coronel con C.I.N° 1.271.410 - Directora General de Administración y Finanzas.
- ***Responsable de la Dirección de Gestión de Talento Humano,*** Abg. Liz Lourdes
- Gómez Fretes con C.I.N° 3.428.320 - Directora de Gestión de Talento Humano.
- ***Representante de Asesoría Jurídica de la Institución,*** Abg. Gladys Rossana Griffith Maldonado con C.I N° 3.805.563

Veedores, quienes tendrán voz, pero no voto:

- ***Representante de Auditoría Interna Institucional***, Lic. Patricia Riveros con C.I.N° 1.275.721
- ***Representante de los Funcionarios,*** ACPN. Alicia Raquel López Portillo con C.I.N° 3.521.768- Directora de Presupuesto

A los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Punto 1: Se informa el cumplimiento del Cronograma de Actividades establecido, en fecha 02 de abril de 2024 en el horario de 09:00 hs, para la aplicación de la Prueba de Conocimientos, Test Psicométrico y Entrevistas para los cargos de Jefe de Departamento de Auditoria, Jefe de Departamento de Gabinete Técnico, Jefe de Departamento de Tesorería, con la asistencia de 7 postulantes. Cabe mencionar que 3 participantes del concurso se postularon a otros puestos respectivamente.

Punto 2: La Comisión de Selección realiza la revisión de puntajes de la Aplicación de la Prueba de Conocimientos de los postulantes que se han presentado para los cargos de Jefe de Departamento de Auditoria, Jefe de Departamento de Gabinete Técnico, Jefe de Departamento de Tesorería, además de la revisión de puntajes obtenidos de la aplicación del Test Psicométrico y entrevista aplicada en la mencionada fecha.

Punto 3: Se incluyen los puntajes obtenidos en la aplicación de la Prueba de Conocimientos, Test Psicométrico y entrevista en la matriz de evaluación curricular para su posterior publicación, formando parte del presente Acta

Escaneado con CamScanner

Punto 4: Se informa que los postulantes deberán obtener al menos el 60% del puntaje total establecido en la matriz para conformar la Lista Final o de preseleccionados. Los postulantes admitidos que no se hayan presentado a la Entrevista serán excluidos automáticamente del proceso y no podrán ser parte de la lista de seleccionados o elegibles, como se establece en el Art 25 de los procedimientos de Concurso para la Selección, Nombramiento, Promoción y Contratación de Funcionarios de la Universidad Nacional de Pilar.

Punto 5: La Comisión de Selección establece el periodo de publicación de la matriz detallada por el plazo de dos días, al día siguiente del plazo mencionado se inicia el periodo de denuncias o reclamos por el resultado general, por el plazo de dos días hábiles. La metodología de recepción de denuncias o reclamos es a través de una nota dirigida a la Comisión de Selección debidamente firmada por el postulante y remitida al correo declarado para el efecto: rrhhunp2021@gmail.com

Punto 6: Se resuelve publicar los resultados de la Matriz detallada con los puntajes obtenidos por cada postulante y la Lista Final para los puestos de Jefe de Departamento de Auditoria, Jefe de Departamento de Gabinete Técnico, Jefe de Departamento de Tesorería; para su posterior publicación en la página web institucional de la UNP (www.unp.edu.py)

Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 hs, suscribiendo los comparecientes la presente Acta en prueba de conformidad.

Escaneado con CamScanner